



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

① Número de publicación: **2 249 154**

② Número de solicitud: 200401713

⑤ Int. Cl.:
B65D 33/06 (2006.01)

⑫

PATENTE DE INVENCION

B1

② Fecha de presentación: **13.07.2004**

④ Fecha de publicación de la solicitud: **16.03.2006**

Fecha de la concesión: **26.04.2007**

⑤ Fecha de anuncio de la concesión: **16.05.2007**

⑥ Fecha de publicación del folleto de la patente:
16.05.2007

⑦ Titular/es:
**María del Carmen Mora-Granados Esteban
c/ Sra. Sergia, 37
28250 Torreldones, Madrid, ES**

⑧ Inventor/es:
Mora-Granados Esteban, María del Carmen

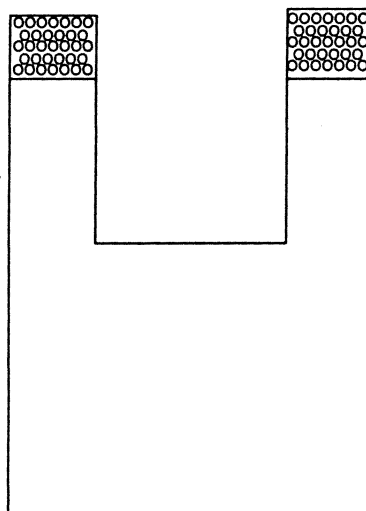
⑩ Agente: **No consta**

⑬ Título: **Bolsa no-pesa.**

⑭ Resumen:

Bolsa no-pesa.

Bolsa de plástico para transporte de alimentos y otros productos, adquiridos en supermercados, tiendas, etc., provista de dos asas largas y almohadillas, ya sea por medio de burbujas de aire, gomaespuma, caucho, etc., con la característica exclusiva de disponer de asas largas y almohadilladas o acolchadas y de haber sido diseñada específicamente para llevar colgada del hombro, evitando así que el peso de los artículos a transportar en la misma sea infringido sobre brazos y manos y así mismo permitiendo la movilidad plena de los mismos.



ES 2 249 154 B1

Aviso: Se puede realizar consulta prevista por el art. 37.3.8 LP.

DESCRIPCIÓN

Bolsa no-pesa.

Objeto de la invención

La presente memoria descriptiva se refiere a un modelo de utilidad relativo a una bolsa no-pesa, destinada a transportar cualquier producto facilitando su transporte.

Campo de la invención

Esta invención tiene su aplicación dentro de la industria dedicada a la transformación de plásticos, así como todo tipo de comercio que proporcione bolsas para el transporte de los productos que vende.

Antecedentes de la invención

Existen en el mercado diversos tipos de bolsas y asas para bolsas que pretenden solucionar los problemas que ocasionan las bolsas normales, tales como que se cargue todo el peso sobre una pequeña área de la mano debido a la tendencia a arrugarse las asas de las bolsas. Hay muchas asas almohadilladas o forradas que se utilizan para transportar bolsas, o bandas que realizan la misma función, distribuir el peso uniformemente sobre un área mayor.

Entre este tipo de asas destaca la Patente Europea nº 98962717.9, Asa almohadillada, que consiste en una pieza de material de relleno, diseñada de tal manera que puede ser pasada a través de al menos dos aberturas de asa; en que dos bordes opuestos del asa almohadillada están montados con mecanismos de bloqueo correspondientes.

Por otro lado y más en relación con el objeto del Modelo tratado, destaca el Modelo de Utilidad español nº 277 227, que consiste en una bolsa perfeccionada caracterizada en que comprende sendas asas en dos bordes enfrentados de embocadura, una de estas asas se prolonga a partir de sus fijaciones según una porción de material de mayor longitud, esta porción se aloja en la bolsa y se extrae, previo paso a través del asa opuesta para colgar la bolsa a la bandolera,

y el Modelo de Utilidad español nº 177 389, bolsa, caracterizada porque su parte superior es de función soportante, esta zona superior presenta en ambas paredes de la bolsa un amplio orificio apto para la introducción de un brazo y apoyo de la bolsa sobre un hombro, consiguiendo de este modo que los brazos y manos del portador queden libres.

Estos dos Modelos presentan el inconveniente, antes expuesto, de reducir el área que soporta el peso, siendo deseable por tanto aumentar el área de contacto para evitar las molestias del transporte de las bolsas.

Descripción de la invención

La bolsa no-pesa a la que se refiere la presente invención constituye una notable novedad dentro del área de utilización de este tipo de productos, ya que con ella se logran dos fines, ampliar el área corporal que soporta el peso de la bolsa y a la vez dejar libres los brazos y manos del portador.

De forma más concreta, la bolsa, está constituida por una típica bolsa de plástico cuyas asas son más largas que las comunes, estas asas están conformadas en su parte superior por un almohadillado confeccionado por una o varias burbujas de aire.

Breve descripción de los dibujos

Para mejor comprensión de cuanto queda descrito en esta memoria, se acompaña un dibujo, en el que sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización la bolsa no-pesa:

- Figura 1. vista frontal de la bolsa no-pesa, donde se aprecia la longitud de las asas de la bolsa (1) y el almohadillado de burbujas descrito (2).

Realización preferente de la invención

A la vista de esta figura puede observarse como la bolsa de plástico esta constituida por unas asas considerablemente largas (1) en relación al cuerpo de la bolsa, en este caso la representación muestra un almohadillado de burbujas de aire (2).

REIVINDICACIONES

1. Bolsa no-pesa **caracterizada** porque sus asas son de una longitud superior a la normal.

2. Bolsa no-pesa según la reivindicación anterior, **caracterizada** porque la parte superior de las asas está constituida por un almohadillado de una o varias burbujas de aire.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

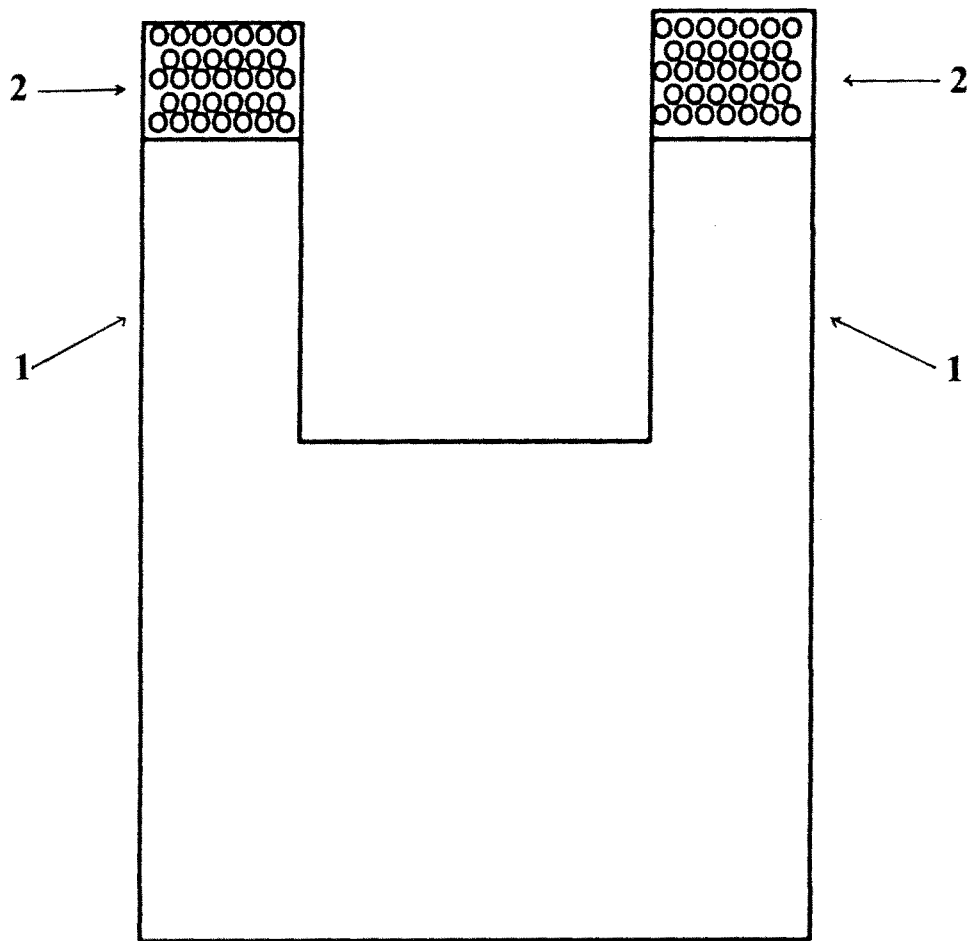


Fig. 1



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

① ES 2 249 154

② Nº de solicitud: 200401713

③ Fecha de presentación de la solicitud: **13.07.2004**

④ Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

⑤ Int. Cl.: **B65D 33/06** (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

| Categoría | Documentos citados | Reivindicaciones afectadas |
|-----------|--|----------------------------|
| X | FR 2580592 A (DECOMATIC SA) 24.10.1986 | 1 |
| X | US 5435647 A (OLIVER) 25.07.1995 | 2 |

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe

17.02.2006

Examinador

J. López Nieto

Página

1/1